

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD
ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
31 DE ENERO DE 2023**

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 31 de enero de 2023 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h35.

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieleles, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Otto Alvarado Moreno. Mgtr.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 23 de enero de 2023.
2. Conocer y resolver la solicitud de anulación del II período académico ordinario 2021-2022 del Sr. Rafael Alejandro Merchán Maquilón.
3. Conocer y resolver la solicitud de anulación del II período académico ordinario 2022-2023 del Sr. Bryan Marcos Herrera Gaspar.
4. Conocer y resolver la solicitud de extensión de la becaria Wendy Yáñez.

1. Aprobación del acta de sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 23 de enero de 2023.

Una vez revisada el acta por sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-01-31-013

Aprobar el acta de sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

CUA-FIEC-2023-01-23-009
CUA-FIEC-2023-01-23-010
CUA-FIEC-2023-01-23-011
CUA-FIEC-2023-01-23-012

2. Conocer y resolver la solicitud de anulación del II período académico ordinario 2021-2022 del Sr. Rafael Alejandro Merchán Maquilón

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0013-2023 con fecha 26 de enero de 2023, mediante el cual la Ph.D. Vanessa Inés Cedeño Mieleles, Subdecana de FIEC, remite la solicitud de anulación del período académico ordinario II PAO 2021-2022, presentada por el Sr. Rafael Alejandro Merchán Maquilón (Mat. 201906054), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, para la correspondiente

revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	# de veces tomadas
ADMG1005	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 1 Práctico 101	1
CCPG1051	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	Teórico 1 Práctico 101	2
ESTG1034	ESTADÍSTICA	Teórico 10 Práctico 110	3

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-01-31-014

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II PAO 2021-2022, presentada por el Sr Rafael Alejandro Merchán Maquilón (Mat. 201906054), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, en virtud de que se evidencia que, por motivos de salud mental debidamente sustentada e informada por la Gerencia de Bienestar Politécnico, según Memorando Nro. GBP-MEM-0004-2023, tiene una afectación importante en el período académico ordinario IPA0 2021-2022.

Código	Materia	Paralelo	# de veces tomadas
ADMG1005	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 1 Práctico 101	1
CCPG1051	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	Teórico 1 Práctico 101	2
ESTG1034	ESTADÍSTICA	Teórico 10 Práctico 110	3

3. Conocer y resolver la solicitud de anulación del II período académico ordinario 2022-2023 del Sr. Bryan Marcos Herrera Gaspar.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0014-2023 con fecha 26 de enero de 2023, mediante el cual la Ph.D. Vanessa Inés Cedeño Mieles, Subdecana de FIEC, remite la solicitud de anulación del período académico ordinario II PAO 2022-2023, presentada por el Sr. Bryan Marcos Herrera Gaspar (Mat. 201908100), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	# veces tomadas
ADMG1005	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 13 Práctico 113	1
ELEG1040	MAQUINARIA ELÉCTRICA I	Teórico 1 Práctico 104	1
ELEG1049	SISTEMAS DE POTENCIA I	Teórico 1 Práctico 101	1

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-01-31-015

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II PAO 2022-2023, presentada por el Sr. Bryan Marcos Herrera Gaspar (Mat. 201908100), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, en virtud de que se evidencia que, por motivos de fuerza mayor, demostrados en forma documentada, el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios.



Código	Materia	Paralelo	# veces tomadas
ADMG1005	EMPENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 13 Práctico 113	1
ELEG1040	MAQUINARIA ELÉCTRICA I	Teórico 1 Práctico 104	1
ELEG1049	SISTEMAS DE POTENCIA I	Teórico 1 Práctico 101	1

4. Conocer y resolver la solicitud de extensión de la becaria Wendy Yáñez.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0015-2023 con fecha 26 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo de Gestión Estratégica de la FIEC, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la solicitud de extensión de WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO Ph.D., informando lo siguiente:

Considerando la Resolución Nro. 22-11-388 adoptada por el Pleno del Consejo Politécnico: “CONOCER el informe final de estudios doctorales WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, Ph.D., becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC., quien culminó sus estudios doctorales con la tesis “Architecting IoT systems supported by Blockchain” en la Universidad de Birmingham (UoB), Reino Unido, en conjunto con Southern University of Science and Technology (SUSTech), China; deberá presentar su título debidamente registrado y la documentación que corresponda, hasta el 31 de enero de 2023.

La becaria Wendy Yáñez a través de correo electrónico enviado el 24 de enero del 2023, dirigido a Jorge Aragundi Ph.D. Decano de la FIEC, solicita extensión para presentar el título oficial apostillado hasta el 10 de febrero del 2023, para lo cual anexa documentación que sustenta dicho requerimiento.

Documentos anexados:

- PhDcertificate (Evi.1)
- CertificadoGenuino (Evi. 2)
- FacturaApostillado (Evi. 3)
- CartaApostilladoTítuloF
- Res.22-11-388 del Consejo Politécnico (Informe final)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-01-31-016

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo de la oficina de Gestión Estratégica de FIEC, mediante comunicación Nro. MEM-FIEC-0015-2023 y en base a su reporte de revisión del progreso académico de la becaria WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, Ph.D., se recomienda aprobar la solicitud de extensión para presentar el título oficial apostillado hasta el 17 de febrero del 2023, debido a que, de acuerdo a lo indicado por la becaria, los servicios por trámites de apostillado del título fueron suspendidos por festividades de Navidad y Año nuevo y que además, el mismo será entregado el 04 de febrero del 2023 según documento anexo.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 31 de enero de 2023.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 10h51.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Subdecana FIEC

Mgr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza Carrillo

